

MUNIBE (Antropología-Arkeología)	nº 63	345-366	SAN SEBASTIÁN	2012	ISSN 1132-2217
----------------------------------	-------	---------	---------------	------	----------------

Recibido: 2012-11-22
Aceptado: 2012-12-05

Muerte violenta en 1822: una fosa común en Ocio (Zambrana, Álava)

Violent death in 1822: a mass grave in Ocio (Zambrana, Álava)

PALABRAS CLAVES: Muerte violenta, Fosa común, Exhumación, Antropología forense.

KEY WORDS: Violent death, Mass grave, Exhumation, Forensic Anthropology.

GAKO-HITZAK: Heriotza biolentoa, Hobi komuna, Deshobiraketa, Auzitegiko Antropologia.

Lourdes HERRASTI⁽¹⁾, Francisco ETXEBERRIA^(1,2), Miguel Angel BERJÓN⁽³⁾

RESUMEN

En la excavación llevada a cabo en el suelo de la Ermita de Nuestra Señora de Asunción en Ocio (Zambrana, Álava) en 2010, se expusieron un total de 48 enterramientos individuales y uno de tipo colectivo. Este último corresponde a una fosa común en la que se hallaban 13 individuos de sexo masculino que murieron en un mismo episodio de carácter violento. Todos los individuos presentan lesiones en cráneo o/y en el cuerpo compatibles con el paso de proyectil de arma de fuego de plomo, así como heridas incisas provocadas por arma cortante, además de traumas directos. En la investigación histórica realizada se ha podido saber que en un enfrentamiento bélico en 1822 se produjo la muerte simultánea de 13 vecinos de la localidad de Briñas (próxima a Ocio). Este suceso estaría relacionado con las luchas entre absolutistas o realistas y liberales o constitucionalistas, en los prolegómenos de la Primera Guerra Carlista.

ABSTRACT

In the excavations on the grounds of the shrine of Our Lady of Assumption in Ocio (Zambrana, Alava-Araba) in 2010, there were found 48 individual tombs and a collective burial. The latter was a mass grave with 13 male remains who had died in a violent event. All of them showed skull and/or body wounds possibly produced by lead firearm projectiles. They also presented injuries provoked by sharp weapons and direct traumas. The historical research tell us that 13 inhabitants of Briñas (village close to Ocio) died in a military clash in 1822. This event was related to the fight between absolutists (realists) and liberals (constitutionals), at the prolegomena of the First Carlist War.

LABURPENA

Ozioko (Araba) Andra Mari ermitan egindako indusketan agerian gelditu ziren 48 banakako hilobi eta talde bateko beste bat. Azken hau hobi komuna zen, non 13 gizonezkoen eskeletoak zeuden, guztiok ekintza biolento berdinean erailak. Gizabanako guztiak lesioak azaltzen dituzte bai buruan eta baita gorputzean ere, berunezko proiektil bat igarotzearen ondorioz, edota ebakitzeko arma baten zauriak edota zuzenezko traumak eraginda. Ikerketa historikoan jakiterik izan da Briñas herritxoko (Oziotik gertu dagoena) jatorria zuten hamahiru bizilagun direla aldi berean heriotza ezagutu zutenak 1822ko gatazka batean. Gertaera hau absolutistak edo errealistak eta liberalak edo konstituzionalisten arteko burrukan kokatu beharko litzateke, Lehen Gerra Karlistaren hastapenetan, hain zuzen ere.

1.- INTRODUCCIÓN

Las muertes violentas en conflictos bélicos han sido descritas en todas las cronologías (ETXEBERRIA, 2005). Sin embargo, no son muchos los trabajos referidos a antropología y paleopatología de las Guerras Carlistas de las que apenas se han recuperado restos humanos a excepción de los casos procedentes de Morella (DUARTE y NUÑEZ CALVO, 2009; POLO y col. 2011), lo que contrasta con el amplio trabajo publicado por KAUFMAN (2001) con

base en la experiencia de los médicos británicos que participaron directamente en estas campañas. De hecho el Museo Anatómico de la Universidad de Edimburgo contiene una importante colección de preparaciones osteológicas humanas que muestran los efectos de los proyectiles y heridas de sable. Alrededor de la mitad de las preparaciones osteológicas en esta colección habían sido recuperadas por el Dr. Rutherford Alcock en 1843, que fue

⁽¹⁾ Departamento de Antropología. Sociedad de Ciencias Aranzadi. Alto de Zorroaga. 20014 Donostia-San Sebastián. antropologia@aranzadi-zientziak.org

⁽²⁾ Medicina Legal y Forense. Facultad de Medicina y Odontología. Universidad del País Vasco UPV/EHU. Apartado 1599. 20014 Donostia-San Sebastián. paco.etxeberria@ehu.es

⁽³⁾ Vasconia Kultur Services Consulting (VKS Consulting)

Inspector General de Hospitales de la Legión Auxiliar Británica en España durante la Guerra Carlista de 1835-37.

De este modo, con la información aportada por cada campo de investigación, el arqueológico, el antropológico y el documental e histórico ha sido posible reconstruir un suceso bélico que tuvo lugar el 16 de agosto de 1822 en la villa de Ocio (Araba-Álava) y que supuso la muerte violenta de trece personas.

2. EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA

La intervención arqueológica fue realizada por VKS Consulting en otoño de 2010 en la planta baja del edificio de la *Junta Administrativa de Ocio*, protegido por la *Z.P.A. núm. 13 del Municipio de Zambrana*, pues había sido la antigua *Ermita de Nuestra Señora de la Asunción*. Se planificó y procedió a la excavación íntegra del subsuelo del espacio afectado: una superficie rectangular de 3,28 m. de ancho en sentido N.-S. por 6,35 m de largo. En principio, la obra de remodelación consistía en la retirada del pavimento original de la habitación y el consiguiente rebaje del nivel del suelo en unos 75 cm., hasta igualarlo con los de las estancias contiguas, hecho éste que suponía la destrucción de un importante número de enterramientos humanos, correspondientes a una necrópolis que ya había sido parcialmente afectada por obras similares realizadas en el edificio en los años 1958

Se documentaron un total de 174 unidades estratigráficas diferenciadas, correspondiéndose la mayor parte de ellas a las 49 inhumaciones localizadas (**Fig. 1**).

a) Cronología

Sus orígenes bien podrían remontarse a época bajo-medieval, dada la advocación antigua a la que aparece dedicada. La primera referencia documental que podría citar a esta ermita y a su cofradía homónima, no sin ciertas dudas, se remonta a mediados del siglo XVI. Habida cuenta que una de las primeras constancias documentales de la existencia de la ermita es de principios del siglo XVII (1614) y que los primeros enterramientos aquí se hacen constar no muchos años después (1649), sería bastante lógico pensar que sus muros estarían contruidos con anterioridad, quizá en algún momento de los siglos XV o XVI.

b) Necrópolis

1.- Las inhumaciones individuales.

Como datos generales, se puede adelantar que de los 49 enterramientos excavados, 48 se corresponden con inhumaciones individuales en fosa simple excavada sobre el terreno. Los esqueletos aparecen sin ajuares ni depósitos funerarios, tal y como es habitual en las necrópolis cristianas.

2.- Inhumación colectiva.

El más singular de los enterramientos excavados corresponde con una inhumación colectiva, que albergaba los restos óseos completos de 13 individuos jóvenes y adultos masculinos (**Fig. 2**).

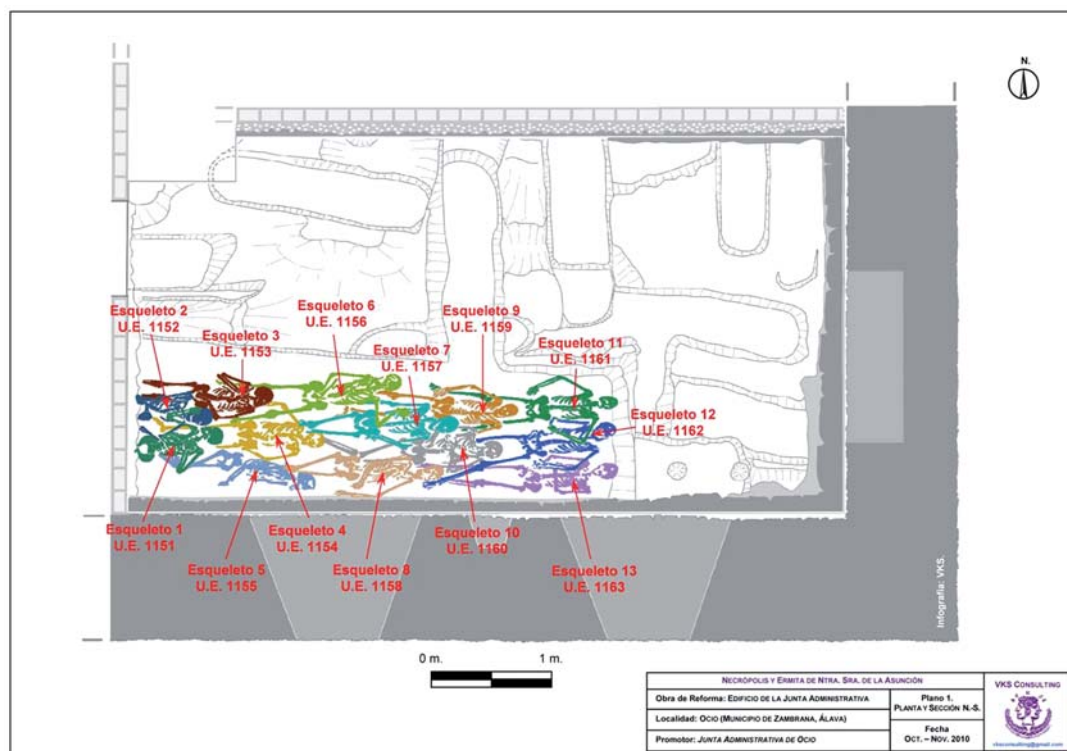


Fig. 1. Plano del recinto de uso funerario. Enterramiento 49.



Fig. 2. Inhumación colectiva simultánea.

c) Etapas de uso de la ermita como espacio funerario

Se han podido determinar tres períodos o fases de utilización de la ermita como lugar de enterramiento: un primer momento de uso cementerial esporádico; otro intermedio de intensificación del fenómeno; y un tercero fijado tras el abandono del culto en la ermita y su ruina definitiva.

– Primer Período (entre inicios y mediados del s. XVII).

Sin descartar un uso funerario previo, existiría un primer estadio entre las primeras fechas y mediados del siglo XVII, con una incidencia de enterramiento que se podría calificar como esporádica. Así, el primer enterramiento que se documenta en la ermita de la Asunción data de 1614. Este período vendría a coincidir con la utilización del templo como lugar de culto. Es presumible que el lugar preferente como cementerio de la localidad sería entonces la propia iglesia parroquial de San Andrés Apóstol.

– Segundo Período (mediados del s. XVII a fines del s. XVIII).

En este período sería frecuente la práctica funeraria en el subsuelo de esta ermita. Durante esta fase convergían igualmente los usos del templo como lugar de culto –al menos, por parte de los cofrades de Nuestra Señora de la Asunción– y como necrópolis. Además, en pleno siglo XVIII, parece abandonarse progresivamente el uso de la parroquia de San Andrés como lugar de enterramiento en favor de esta ermita. No ha sido posible por el momento determinar en que fecha cesaron las inhumaciones en la iglesia parroquial de San Andrés Apóstol. Teniendo en cuenta el desigual ámbito de aplicación de la Real Cédula de Carlos III de 1787, en la cual se prohibía enterrar en el interior de las iglesias por motivos de higiene y salubridad, es probable que éstos se prolongasen hasta los primeros años del siglo XIX. Posteriormente se pasaría a utilizar únicamente el espacio sacro de la arruinada ermita de la Asunción, como cementerio de la localidad.

– Tercer Período (finales del s. XVIII a mediados del s. XIX).

Un último período de uso se correspondería con el de ruina y abandono de la ermita como templo de culto pero con la continuación del fenómeno funerario. La confirmación de la ruina del edificio vendría de la mano de las evidencias arqueológicas en forma de restos de material constructivo documentados en varios de los rellenos de las tumbas excavadas. Según las informaciones documentales recavadas en los libros parroquiales de Ocio, las menciones a enterramientos en el «*cementerio de la Asunción*» concluirían en 1812. Sin embargo, el registrador documental de las defunciones habidas en la localidad cambia a partir de dicha fecha, sustituyéndose la denominación del lugar cementerial por el más ambiguo de «camposanto de la villa», aunque bien podría tratarse del mismo lugar. No obstante, a partir de estos momentos del primer tercio del siglo XIX, la práctica de inhumaciones pudo restringirse a episodios puntuales, bien de carácter bélico –la inhumación colectiva excavada con 13 individuos–, y quizá también por motivo de alguna crisis de mortandad –como las sucesivas invasiones de la enfermedad del «cólera morbo asiático» en la comarca en los años de 1834-35, 1854-55 o 1882–.

El abandono del uso funerario en el subsuelo de la *Ermita de Nuestra Señora de la Asunción* supuso la creación de un nuevo espacio cementerial, que fue ubicado a las afueras del pueblo junto a la carretera hacia Santa Cruz del Fierro. Este camposanto pervivió hasta el cambio de siglo, cuando en 1901 se habilita el actual cementerio de la localidad. Desde finales del siglo XIX, los restos archi-

tectónicos de aquella *Ermita de la Asunción* fueron reconvertidos para albergar la sede del ayuntamiento y una escuela rural. Éstos se mantuvieron en uso, al menos, hasta el primer tercio del siglo XX. Posteriormente, llegaría la construcción de una nueva planta en el edificio, pasando el mismo a convertirse en la actual sede de la *Junta Administrativa de Ocio*.

3. ANTROPOLOGÍA Y PATOLOGÍA DE LOS RESTOS HUMANOS

Los esqueletos aparecían depositados en el fondo de la fosa de planta rectangular –de unos 4,5 m. de longitud y 1,5 de anchura, orientada de este a oeste. Todos ellos se hallaban en posición decúbito supino, solapados unos con otros. Solo el individuo número 5 está en posición lateral. Sobre el enterramiento se depositó una gran cantidad de cal en la que quedaron parcialmente embrechados.

Los esqueletos 1 y 2 conservan la mitad superior porque la construcción posterior de un muro amputó las extremidades inferiores. También se vieron afectados la mitad inferior de tibias y peronés, además de los pies, del individuo 3 (Fig. 3).

Orden de enterramiento

El número adjudicado en la exhumación es inverso al orden en que fueron dispuestos los cadáveres. Así, se co-

locaron en primer lugar los individuos 13, 12 y 11, en este orden y ligeramente solapados entre sí. En un segundo plano se pusieron los individuos 10 y 9. En un tercer momento se habilitaron los cuerpos de los individuos 8, 7 y 6. Posteriormente, se ubicaron los individuos 4 y 3, seguido del 5. Por último, se acondicionó el cadáver del individuo 2, para finalizar con el individuo 1.

No parece ser debido al azar el hecho de que los individuos que presentan heridas inciso-contusas, los individuos 11, 12 y 13, fueran los primeros en ser dispuestos en la fosa.

3.1. Descripción individualizada de los restos Individuo 1

Se conserva la mitad superior del esqueleto, porque la construcción de una pared lo cortó a la altura de los coxales. Estaba dispuesto en posición decúbito supino, con el brazo izquierdo flexionado y la mano en la parte superior del tórax; el brazo derecho flexionado y separado del cuerpo, sobre el esqueleto del Individuo 2. La cabeza se hallaba ladeada y apoyada sobre la mitad derecha (Fig. 4).

Corresponde a individuo masculino adulto joven, determinado por la morfología de las carillas sinfisarias. La estatura estimada sería de 165 cm. La cal que cubría la fosa produjo la alteración por deshidratación rápida de los cuerpos vertebrales, que tienen un color negro intenso en la zona esponjosa.

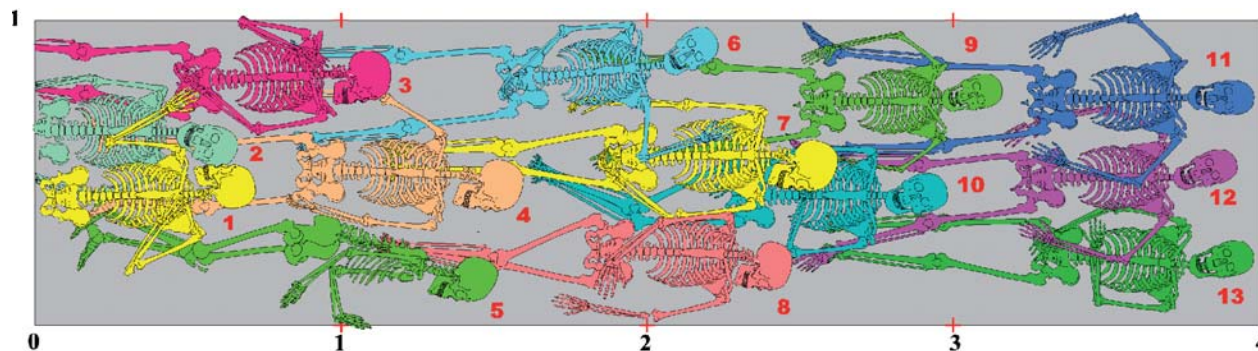


Fig. 3. Disposición de los esqueletos en la fosa.

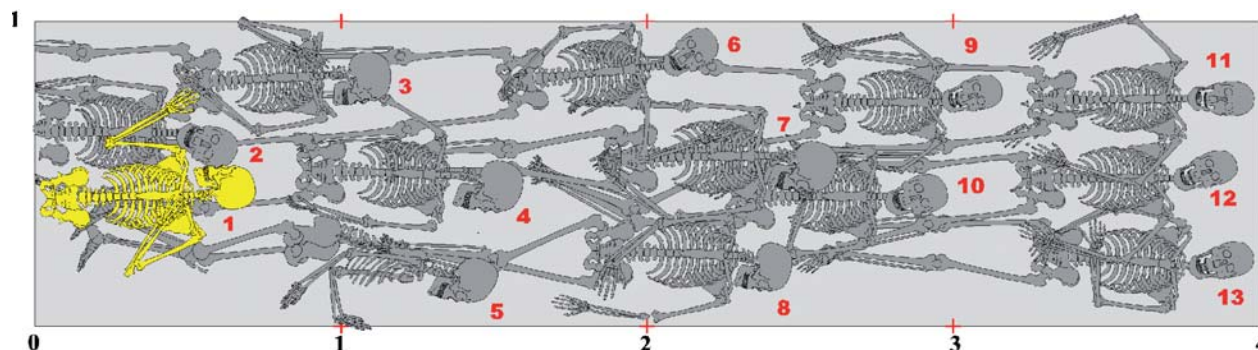


Fig. 4. Situación de Individuo 1 en la fosa.

Los maxilares presentan un gran número de dientes careados, además de varios alvéolos de los molares reabsorbidos por pérdida en vida de los mismos. Existen abscesos radiculares en 22 y en 44.

El segundo metacarpiano de la mano derecha está engrosado y ligeramente desalineado por la presencia de un callo de fractura ya consolidado (Fig. 5).

Como causa de muerte en el lado derecho del occipital, sobre la sutura lambda, se observa un orificio de entrada de arma de fuego de 16 mm de diámetro (Fig. 6). Desde el orificio se extienden fisuras a través de la escama temporal y el occipital. Las fisuras se repiten en el parietal izquierdo, en posible relación con el orificio de salida, que no se ha conservado. Así pues, la trayectoria del disparo fue de atrás adelante, de derecha a izquierda y ligeramente descendente.

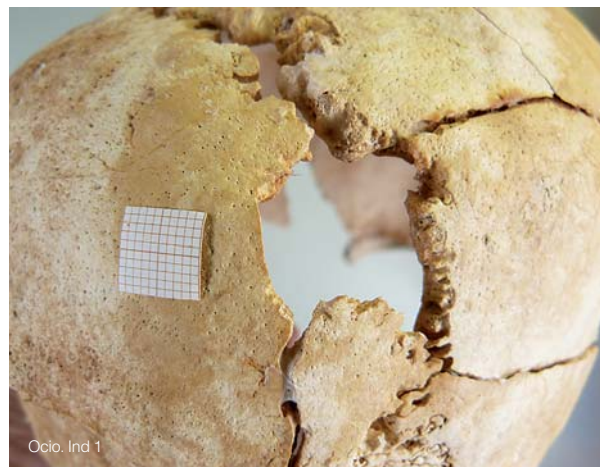


Fig. 6. Orificio de entrada de proyectil de arma de fuego.



Fig. 5. Comparación entre el tercer metacarpiano del lado izquierdo y derecho.

Individuo 2

Se localizaba en el extremo oeste del enterramiento 49, donde la fosa fue alterada por el levantamiento del muro que corta perpendicularmente. Por esa causa, sólo se conserva la mitad superior del esqueleto. Estaba dispuesto en posición decúbito supino, con el brazo izquierdo flexionado; el brazo derecho estirado a lo largo del cuerpo (Fig. 7).

Se trata de un individuo masculino adulto joven, de edad inferior a los 25 años. La estatura estimada sería de 165 cm. Como variante anatómica tiene huesos wormianos en la sutura lambda. Varias vértebras lumbares están quebradizas y ennegrecidas por acción tafonómica.

De algunos dientes solo restan los restos radiculares porque las coronas fueron destruidas por la caries. Estos son: 24, 26, 45 y 46. En tres de ellos la caries había penetrado en la cavidad pulpar y originado abscesos periapicales con apertura de ventana a vestibular. Otros dientes como 27, 37 y 47 también están afectados de caries. El tercer molar 38 no había erupcionado por agenesia.

Presenta incipientes signos de enfermedad degenerativa en la columna vertebral como por ejemplo osteofitos en la faceta articular de la costilla en el lado derecho de D12.

En relación a la causa de muerte, el arco vertebral de C1 se fracturó en el perimortem, posiblemente por el paso de proyectil de arma de fuego (Fig. 8).

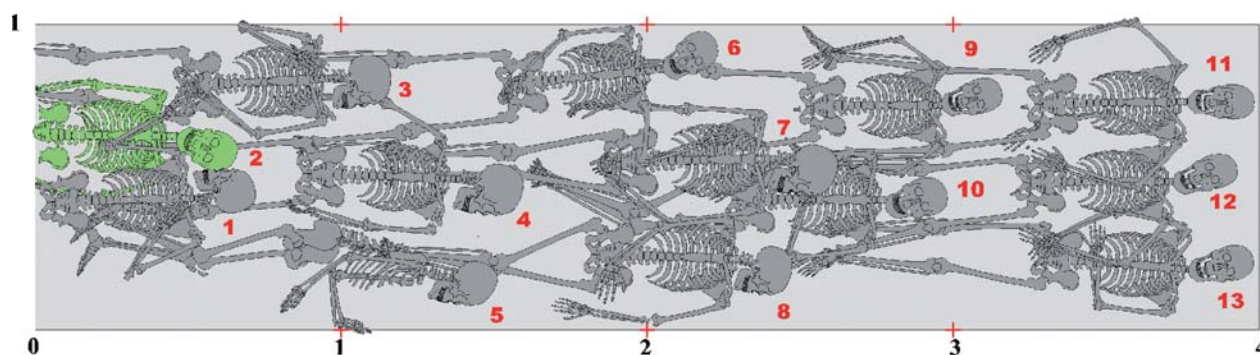


Fig. 7. Localización del Individuo 2 en la fosa.



Fig. 8. Fracturas perimortem en primera vértebra cervical.

Individuo 3

Se localizaba paralelamente dispuesto al borde norte de la fosa, en posición decúbito supino. La cabeza ladeada y apoyada sobre el lado izquierdo, el brazo derecho flexionado hacia el tronco y la mano sobre la clavícula derecha;

el brazo izquierdo semiflexionado y la mano en la zona abdominal; las piernas extendidas en paralelo (Fig. 9).

Se trata de un individuo juvenil, de 18 a 21 años de edad, que no había completado la maduración esquelética. De hecho, están sin terminar de fusionar las epífisis proximales de los húmeros o recién fusionadas las proximales de los fémures, distales de cúbito o de radio. El hueso está deshidratado y presenta un estado quebradizo. La estatura aproximada es 164 cm.

Son escasos los signos patológicos en los maxilares. Están afectados por caries el molar 27, cuya corona está destruida, y el molar 17 con caries oclusal. Había perdido en vida el molar 46. Los alvéolos de los molares superiores izquierdos están ensanchados por alveolitis. Además a la altura del molar 27 tiene un absceso radicular con ventana a vestibular. El tercer molar inferior derecho no había erupcionado por agenesia o porque se halla impactado en el alvéolo. La presencia de cálculo dental es abundante, pero se conserva en mayor cantidad en la cara lingual.

En la zona media de la diáfisis del húmero izquierdo existe una fractura espiroidea perimortem (Fig. 10). La vértebra cervical C2 está fracturada también en el perimortem en ambos lados del arco, por el paso de un proyectil (Fig. 11). En el cráneo no se observan lesiones ni fisuras.

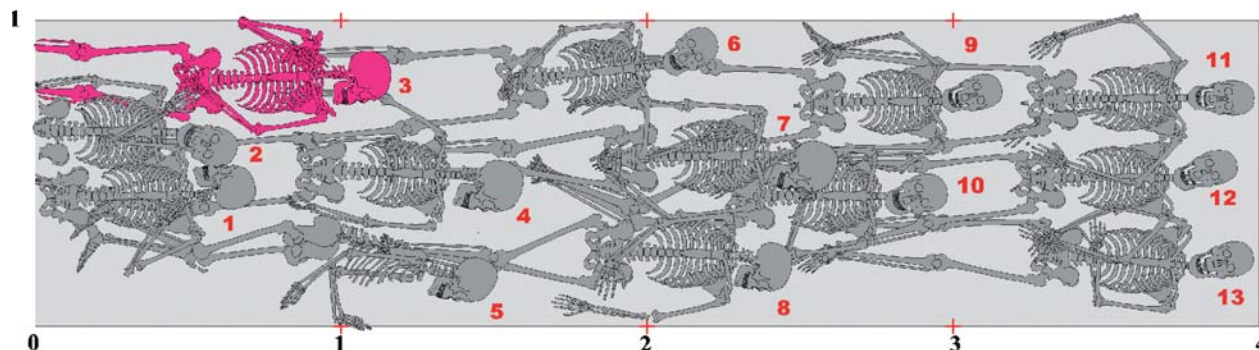


Fig. 9. Ubicación del Individuo 3 en la fosa.



Fig. 10. Fractura perimortem en diáfisis de húmero izquierdo.



Fig. 11. Fractura perimortem de C2.

Individuo 4

Dispuesto en posición decúbito supino. El brazo izquierdo extendido a lo largo del cuerpo, el brazo derecho estirado y separado. Las piernas extendidas y pies abiertos. La cabeza se halla ladeada y apoyada sobre la mitad izquierda (**Fig. 12**).

Individuo adulto joven, de edad inferior o cercana a los 25 años. La epífisis medial de la clavícula presenta fusión activa. También se encuentra sin soldar la primera vértebra sacra. En general el estado de conservación del esqueleto es bueno, sin embargo, las vértebras cervicales están fragmentadas. En realidad, están alteradas por acción tafonómica, de carácter químico, que les ha conferido un color negro y estado quebradizo. En el interior de

la cavidad craneal se conservaba una cantidad de arcilla con gran contenido orgánico que ha alterado de manera diferencial el área del endocráneo que ocupaba. Estatura estimada en 165 cm.

En consonancia con la edad del individuo el estado dental es sano en general. Sólo existen dos pequeñas caries interdentes entre los premolares inferiores derechos (44 y 45). Había perdido en vida el primer molar inferior derecho (46). Los incisivos y caninos muestran líneas de hipoplasia. A su vez, en la cara lingual de los dientes anteriores es manifiesta la presencia de sarro.

Del periodo próximo al fallecimiento del individuo y causa asociada a la muerte corresponde la fractura del tercio proximal de la diáfisis de la clavícula izquierda (**Fig. 13**),

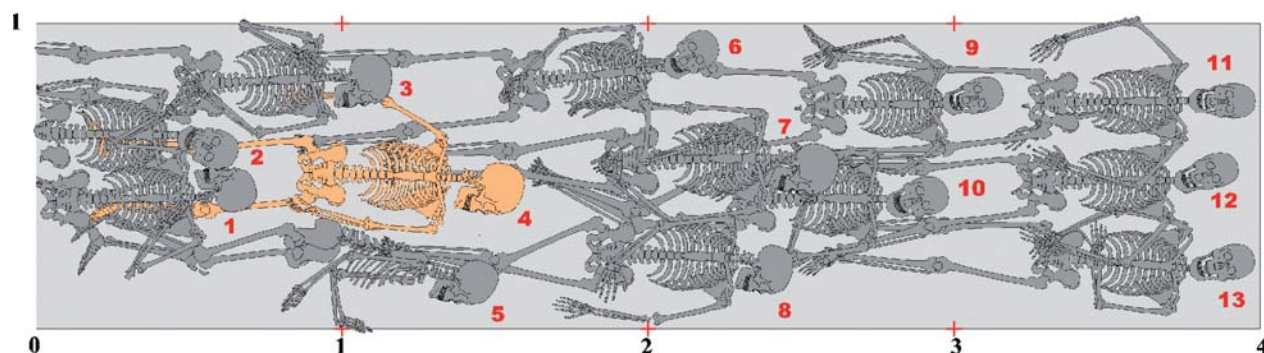


Fig. 12. Localización del Individuo 4 en la fosa.



Fig. 13. Clavícula izquierda fracturada perimortem en la zona media de la diáfisis.

así como la fractura de la segunda vértebra cervical. En la mitad izquierda del occipital se observa un defecto óseo superficial en el exocráneo de forma ovalada que podría ser compatible con una lesión o herida inciso-contusa en scalp, realizada con un instrumento o arma de filo cortante.

Individuo 5

El esqueleto se hallaba en posición lateral sobre el costado izquierdo, de cara a la pared sur de la fosa. Los brazos están semiflexionados por delante del tórax, la mano izquierda dispuesta en efecto pared. Las piernas ligeramente flexionadas, la pierna izquierda sobre la derecha (**Fig. 14**).

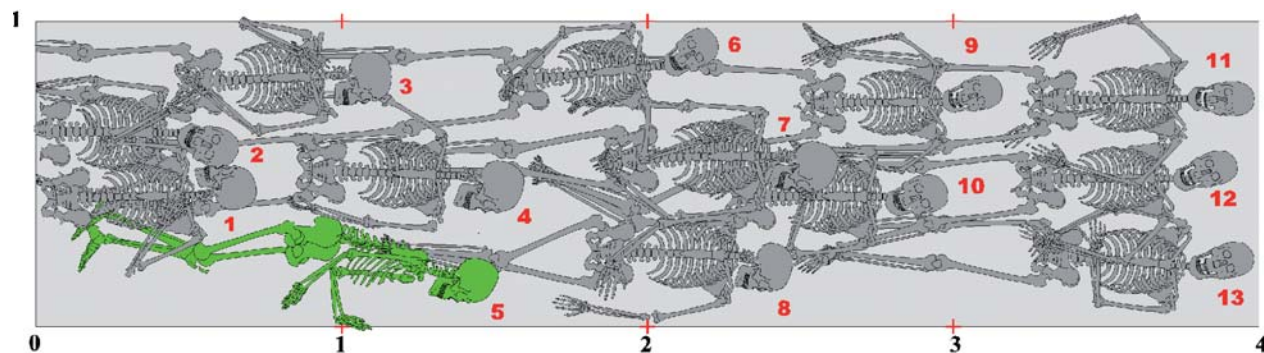


Fig. 14. Disposición del Individuo 5 en la fosa.

Individuo masculino adulto joven, de edad inferior a los 25 años. Las clavículas presentan fusión activa de las epífisis mediales. El húmero izquierdo muestra perforación oleocraniana como variante anatómica. En la diáfisis del fémur derecho se observan manchas de color violáceo, probablemente de origen fúngico. La estatura se estima en 174 cm.

Numerosos dientes del maxilar superior están afectados por caries con destrucción de la corona en 13, 15, 21 y 23. Los signos de enfermedad periodontal son notorios. Los caninos inferiores están solapados a los incisivos contiguos por ligero apiñamiento anterior en la mandíbula. Abscesos periapicales en 21 y 23 y proceso infeccioso en los alvéolos de 15 y 28.

Al perimortem corresponde la fractura conminuta en la zona media de la diáfisis del húmero izquierdo (**Fig. 15 y 16**). Así mismo, el pedículo y la apófisis lateral derecha de la quinta vértebra dorsal están fracturados, posiblemente por el paso de proyectil de arma de fuego (**Fig. 17**). No hay lesiones en el cráneo.



Fig. 15. Húmero izquierdo con fractura perimortem.



Fig. 16. Punto de impacto en el lateral externo de la diáfisis de húmero izquierdo.



Fig. 17. Fractura perimortem en apófisis lateral derecha de D5.

Individuo 6

El individuo 6 estaba dispuesto en posición decúbulo supino, con el brazo izquierdo flexionado y elevado, sobre el esqueleto del Individuo 7. El brazo derecho estirado y la mano sobre la cavidad abdominal. Las piernas estiradas en paralelo (**Fig. 18**).

Corresponde a un individuo juvenil, de edad comprendida entre los 18 y 20 años. No había completado la maduración esquelética, pues no están soldadas las crestas ilíacas, ni el isquion, ni las vértebras sacras. La estatura estimada es de 158 cm.

La corona del molar 26 está destruida por caries. También están afectadas por caries distal 35 y 45 además de caries mesial en 46.

La muerte fue provocada por el paso de proyectil de arma de fuego en el cráneo. El orificio de entrada se localiza en la parte alta del parietal derecho. Se trata de un orificio en forma de cerradura o *keyhole*, de 14 mm de diámetro (**Fig. 19**). El disparo fue realizado de forma tangencial (**Fig. 20**). En el tercio proximal de la diáfisis del húmero derecho se observa una fractura perimortem por impacto directo, que destaca por la coloración violácea de los bordes de los fragmentos (**Fig. 21**). Ello confirma que el hecho de que la fragmentación fue anterior a la contaminación fúngica de los fragmentos. Tiene pues un carácter post-deposicional.

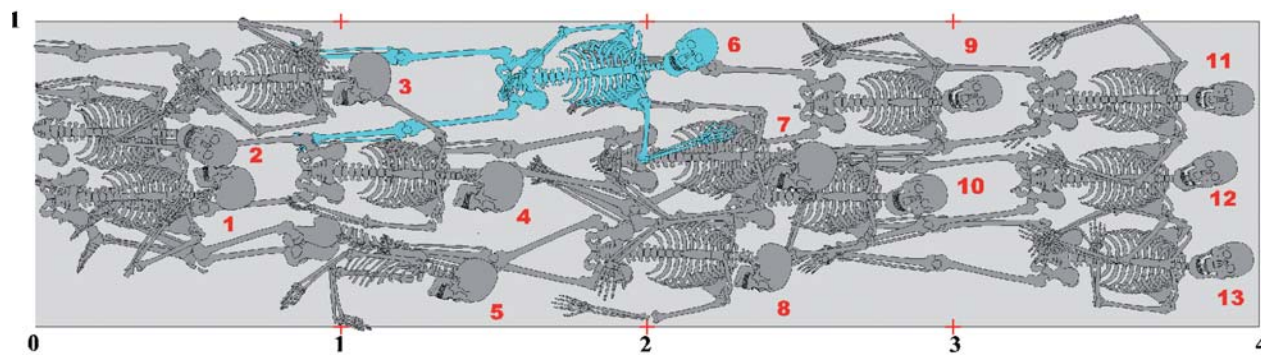


Fig. 18. Localización del Individuo 6 en la fosa.



Fig. 19. Detalle del orificio de entrada en ojo de cerradura.



Fig. 21. Fractura perimortem en tercio proximal diáfisis húmero derecho.

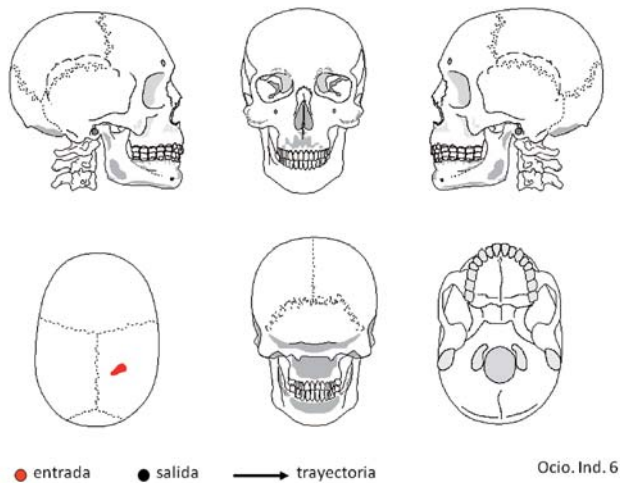


Fig. 20. Orificio de entrada keyhole en el parietal derecho.

Se trata de un varón adulto joven, de edad aproximada entre los 27 y los 33 años. Edad estimada a partir de la morfología de las sínfisis púbicas y la ausencia de fusión de la primera vértebra sacra. La estimación de la estatura da como resultado 166 cm. En el capítulo de variantes anatómicas presenta una espondilolisis en la quinta vértebra lumbar.

Están reabsorbidos los alvéolos de 16, 17, 18, 23, 24, 25, 26, 36, 37, 38, 44, 45, 46 y 48. Los dientes anteriores de la mandíbula presentan un gran desgaste incisal por una oclusión defectuosa de los maxilares. A la altura del canino 23 existe un absceso radicular con apertura de ventana a vestibular.

El tercio distal de la diáfisis del húmero izquierdo fue fracturado por el impacto de un proyectil en la cara posterior, de manera que además de la fragmentación provocó la pérdida del borde externo (Fig. 23).

Individuo 7

Individuo situado en el centro de la fosa, en posición decúbito supino con la cabeza ladeada sobre la mitad izquierda. Los brazos alargados a ambos lados del cuerpo y la mano izquierda sobre la zona pélvica. Piernas estiradas y los pies juntos (Fig. 22).

Individuo 8

En posición decúbito supino, con la cabeza ladeada sobre mitad izquierda. Los brazos estirados y la mano derecha sobre el área abdominal, las piernas cruzadas a la altura de las rodillas, la pierna derecha sobre la izquierda. En el tórax se recuperó un proyectil de plomo (Fig. 24).

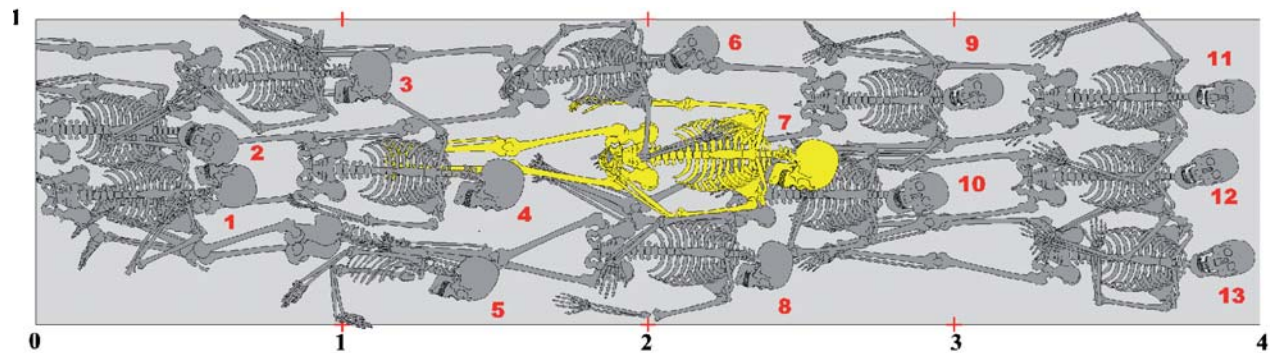


Fig. 22. Situación del Individuo 7 en la fosa.



Ocio. Ind 7
Fig. 23. Fractura perimortem en diáfisis de húmero derecho. Trayectoria de atrás adelante.

Se trata de un individuo masculino adulto joven.

Varios dientes están careados, 37, 38, 47, 48, además de 26. Se observa una importante cantidad de cálculo dental en cara vestibular, y más abundante en la cara lingual del maxilar inferior. Se aprecian manchas en el esmalte de los dientes en cara lingual que puede ser debido a manchas de nicotina por consumo de tabaco.

El ilion del coxal izquierdo muestra una importante pérdida de hueso en el borde superior de la superficie auricular por el paso de un proyectil, que incidió desde atrás

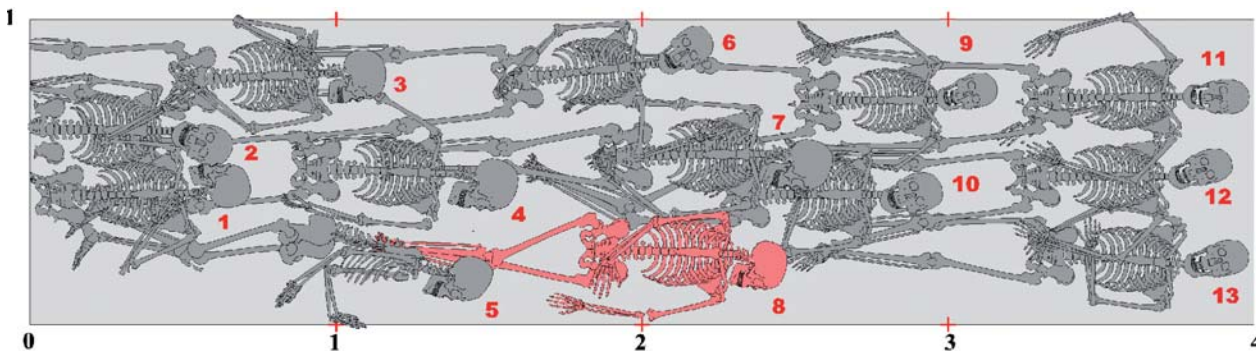


Fig. 24. Localización del Individuo 8 en la fosa.



Ocio. Ind 8
Fig. 25. Entrada de proyectil en la cara posterior del coxal izquierdo.



Ocio. Ind 8
Fig. 27. Orificio de salida en el occipital. Al fondo, orificio de entrada.



Ocio. Ind 8
Fig. 26. Bisel por paso del proyectil en la superficie auricular de coxal izquierdo.

para salir por delante. La perforación es más redondeada y nítida en la parte posterior y más irregular y amplia, con mayor destrucción, en la cara anterior (**Fig. 25 y 26**). En el cráneo se aprecia un orificio de salida de proyectil de 23 mm de diámetro en la mitad izquierda del occipital, que va acompañada de fisuras radiales. En el parietal derecho, sobre la sutura coronal, se localiza un orificio redondeado de entrada de 20 mm de diámetro (**Fig. 27**). La trayectoria de disparo fue de derecha a izquierda, de adelante atrás y arriba abajo (**Fig. 28**).

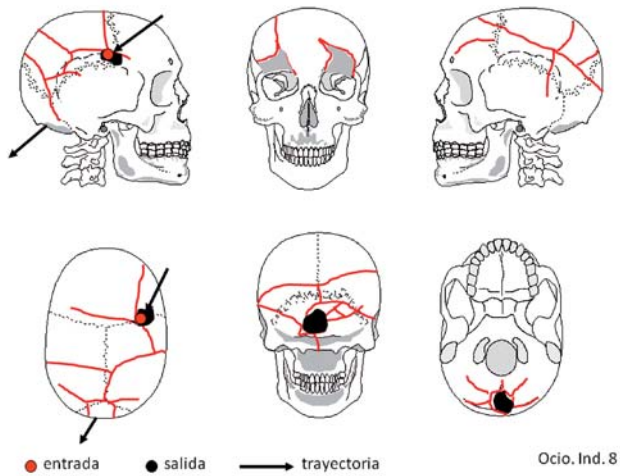


Fig. 28. Interpretación de las lesiones en el cráneo.

Individuo 9

Colocado en decúbito supino con los brazos ligeramente abiertos a los lados del tórax y las piernas estiradas y abiertas. Se sitúa en paralelo al borde norte de la fosa (**Fig. 29**).

Correspondería a un individuo masculino adulto joven, próximo a los 20 años. En la estimación de la edad se ha tenido en cuenta la fusión activa de las epífisis mediales de las

clavículas, la ausencia de fusión de la primera vértebra sacra o de las epífisis discales de las vértebras y la morfología de las carillas sinfisarias. Estatura estimada de 157 cm.

Los maxilares muestran un buen estado. Como aspectos destacables cabe mencionar las líneas de hipoplasia en caninos y premolares. Los primeros premolares del lado derecho están rotados. Por otro lado, los dientes están teñidos de una coloración negra en la cara lingual de los dos maxilares.

A la altura de la sien derecha se observa un orificio de entrada redondeado de 19 mm de diámetro. El orificio de salida se ubica en el borde superior de la escama temporal izquierda que tiene 23 mm de diámetro (**Fig. 30**). La trayectoria del disparo fue de derecha a izquierda, de delante atrás y ligeramente ascendente (**Fig. 31**).

Individuo 10

Colocado en el centro de la fosa en posición decúbito supino. El brazo derecho estirado a lo largo del cuerpo y el izquierdo flexionado sobre el tórax. Las piernas ligeramente flexionadas hacia su izquierda y los pies juntos (**Fig. 33**).

Es un individuo masculino adulto joven, de edad inferior a los 25 años. No se hallan fusionadas las epífisis mediales de las clavículas, ni soldadas las vértebras sacras. Corroboran dicha estimación la morfología de las sínfisis

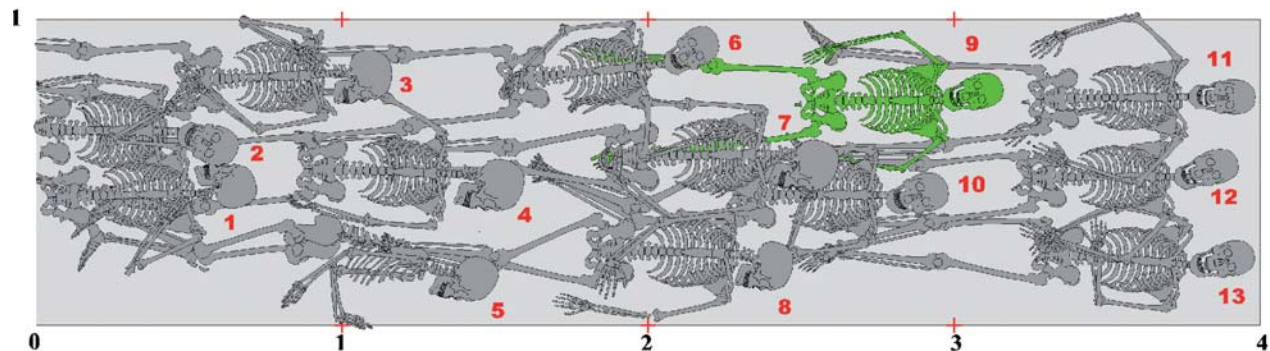


Fig. 29. Situación del Individuo 9 en la fosa.



Fig. 30. Entrada de proyectil en la sien derecha.

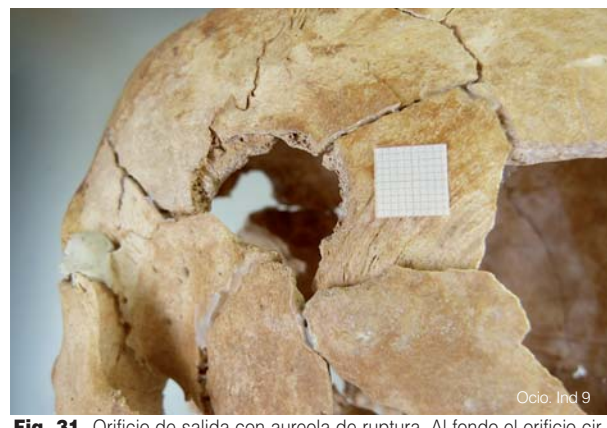


Fig. 31. Orificio de salida con aureola de ruptura. Al fondo el orificio circular de entrada.

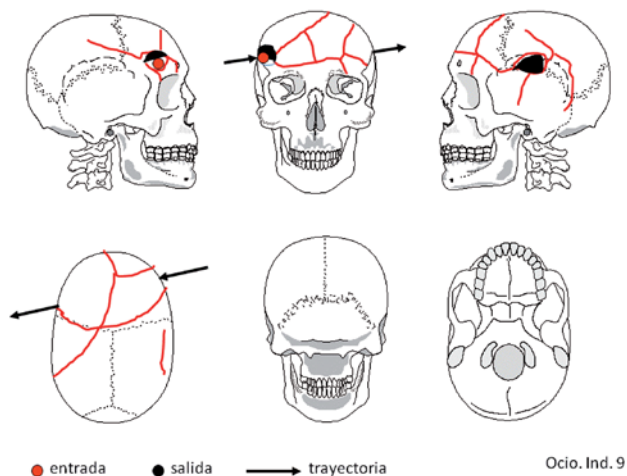


Fig. 32. Interpretación de las lesiones en el cráneo.

púbicas o las superficies auriculares. Estatura estimada de 167 cm. En el capítulo de las variantes anatómicas muestra espondilólisis de la quinta vértebra lumbar.

Los terceros molares no habían erupcionado. El estado dental es bueno. En la cara lingual de la mandíbula y palatina del maxilar superior se observa una coloración marrón intensa.

En el tercio proximal de la cara posterior de la tibia derecha se observa un relieve diagonal de 7 mm de anchura y 76 mm de longitud, limitado por dos canales laterales. Fractura perimortem de la diáfisis de húmero derecho, producida por el impacto de un proyectil o por un golpe contundente en el brazo (Fig. 34). En el parietal izquierdo existe una importante pérdida de hueso con un borde redondeado por la salida de un proyectil de arma de fuego. La bala entró, probablemente, por el esplancocráneo (Fig. 35). La trayectoria del disparo de derecha a izquierda y de adelante atrás (Fig. 36).

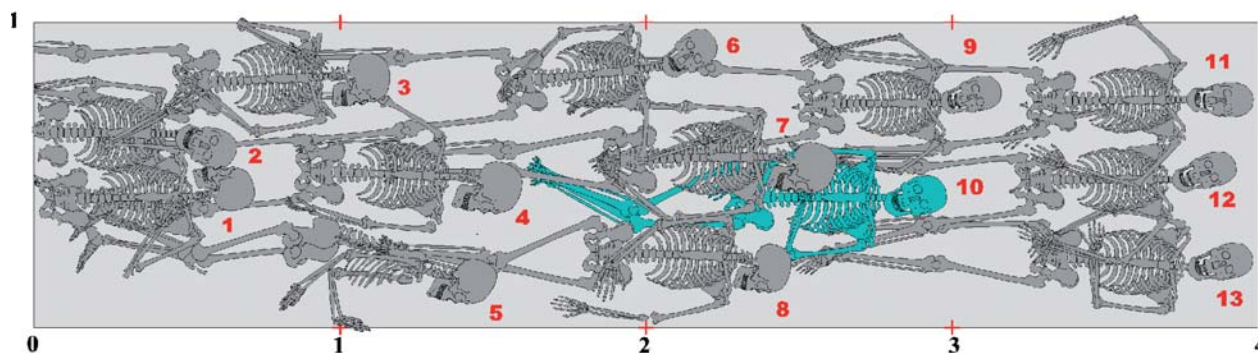


Fig. 33. Localización del Individuo 10 en la fosa.



Fig. 34. Fractura conminuta en el tercio superior del húmero izquierdo

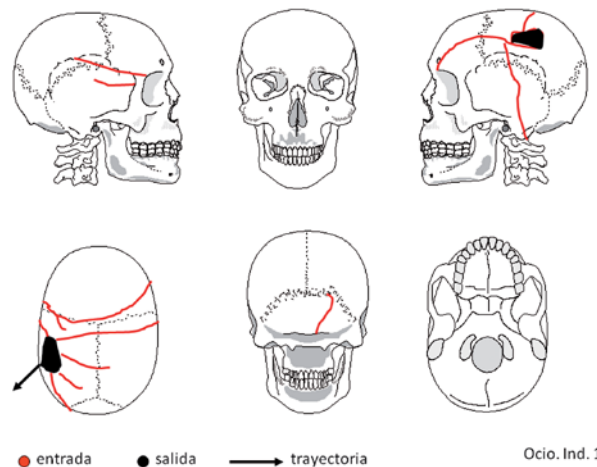


Fig. 36. Interpretación de la lesión en el cráneo.



Fig. 35. Orificio de salida de proyectil en el parietal izquierdo.

Individuo 11

Localizado en el ángulo noreste de la fosa en posición decúbiteo supino. Los brazos abiertos y ligeramente flexionados, las piernas extendidas y separadas (Fig. 37).

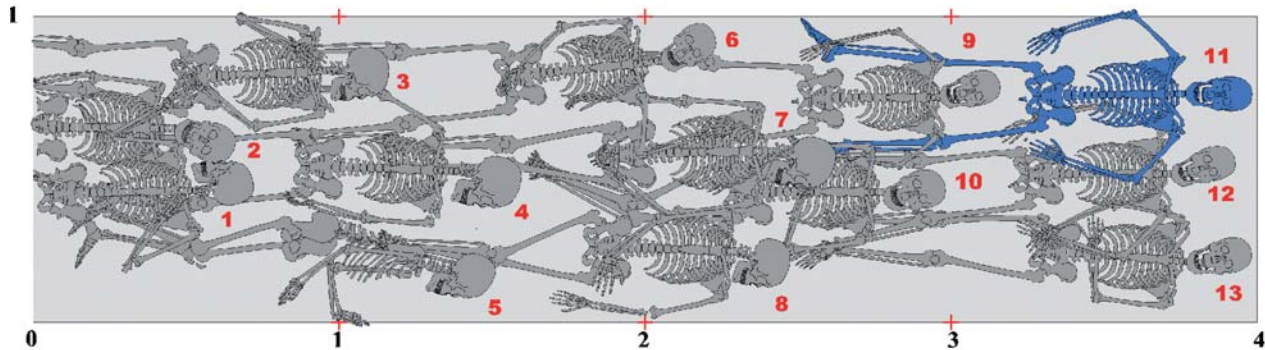


Fig. 37. Ubicación del Individuo 11 en la fosa.

Corresponde a un individuo masculino adulto joven, de edad inferior a los 25 años. Como en los casos anteriores, presenta fusión activa de la epífisis esternal de las clavículas y no están soldadas las vértebras sacras. Estatura estimada de 165 cm. En el capítulo de las variantes anatómicas, la quinta vértebra lumbar muestra espondilolisis unilateral en el lado derecho, que va acompañada de dehiscencia del arco.

En consonancia con la juventud del individuo el estado dental es, en general, sano. Sólo presenta caries en varios dientes del cuadrante superior izquierdo (23, 24, 26 y 27). El tercer molar 38 no había erupcionado por agene-

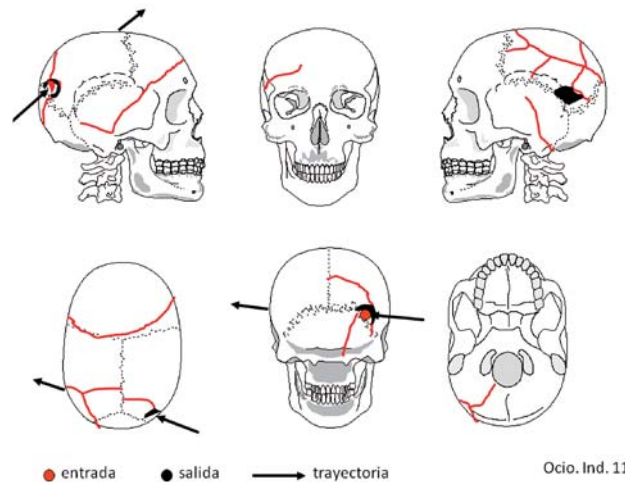


Fig. 40. Interpretación de las lesiones en el cráneo.



Fig. 38. Orificio de entrada de proyectil.

sia. Es importante el sarro en la cara lingual de los incisivos, caninos y premolares.

En el parietal derecho, próximo a la sutura lambda es visible un orificio redondeado de 18 mm de diámetro de entrada de proyectil de arma de fuego (Fig 38). La salida se sitúa en el parietal izquierdo con un gran orificio de 27 mm de diámetro. Dicha salida provocó una ruptura con importante fragmentación de la tabla craneal, de la que conservan las esquirlas desprendidas (Fig. 39). La trayectoria del disparo fue de derecha a izquierda, de atrás adelante y subhorizontal (Fig. 40). En relación a la causa de muerte, en la segunda vértebra cervical se puede ver un corte diagonal que seccionó la apófisis odontoides (Fig. 41).



Fig. 39. Orificio de salida en parietal izquierdo. Al fondo orificio de entrada.



Fig. 41. Corte producido por arma incisa que secciona la apófisis odontoides.

El borde del plano de sección está ligeramente astillado en la cara anterior, pero es irregular en la mitad posterior, lo que indica que el arma de filo cortante incidió en la parte delantera. Así pues, la acción violenta contra este individuo se produjo estando el agresor de cara a él. El plano de corte es inclinado, más bajo en el lado izquierdo, por lo que se puede interpretar que la sección se realizó de izquierda a derecha de la víctima.

Individuo 12

Colocado en segundo lugar en la fosa en posición decúbito supino, con los brazos abiertos y ligeramente flexionados, las piernas estiradas y separadas (Fig. 42).

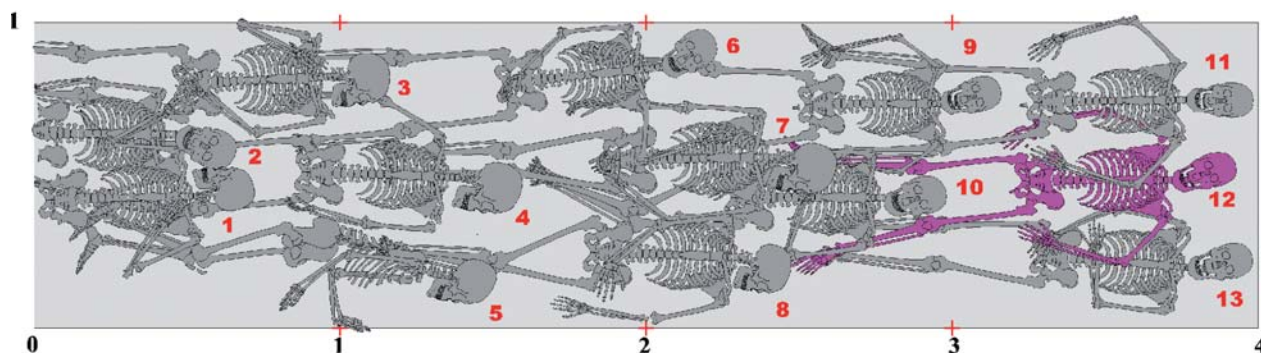


Fig. 42. Localización del Individuo 12 en la fosa.

Individuo masculino juvenil, de edad comprendida entre los 18 y 20 años. No se había producido la maduración esquelética, pues no están totalmente soldadas las crestas ilíacas. Estatura estimada de 173 cm. Como variante epigenética del cráneo persiste la sutura metópica.

Presenta un buen estado dental. Sólo es mencionable la caries mesial en cara vestibular del molar 16. Importante cantidad de sarro.

Vértebras dorsales bajas, de D9 a D12, y las vértebras lumbares muestran improntas de nódulos de Schmörl o hernias discales. En concreto, en la cara inferior de D9 se observa una cavitación profunda en el área central que alcanza el borde de la cavidad medular.

Es visible un orificio circular de entrada de proyectil en el parietal izquierdo, muy próximo a la sutura coronal, de 19 mm de diámetro (Fig. 43). La bala de plomo salió por el lado derecho del esplacnocráneo, como indica la fractura perimortem de los molares 17 y 46. En el occipital son visibles cuatro incisiones profundas en diagonal. Una de ellas situada en la zona media mide 77 mm de longitud, y secciona el occipital y el parietal derecho. Paralela a la anterior se observa otro corte de 75 mm (Fig. 44). Junto a estas, y hacia la zona externa derecha existe otra nítida sección de forma circular de 43 mm de longitud. En este último es visible el plano de corte en forma de "tragamoneda". Otra incisión, también en diagonal y de 64 mm de largo, se aprecia en el pa-

rietal izquierdo. Todos estos cortes fueron infringidos por un filo cortante largo, tipo espada, por las medidas de las incisiones. La víctima fue alcanzada por la parte posterior y la acción reiterada (hasta cuatro veces) indicaría que estaba inmovilizada e incluso tumbada boca abajo (Fig. 45).

Individuo 13

Fue el primer individuo en ser colocado en la fosa. Se dispuso en posición decúbito supino, con el brazo derecho estirado y la mano en la cavidad abdominal, el brazo izquierdo flexionado sobre el tórax. Las extremidades inferiores extendidas y los pies juntos (Fig. 46).



Fig. 43. Orificio de entrada de proyectil en parietal izquierdo. Metópico.



Fig. 44. Incisiones en diagonal en el occipital realizadas por arma cortante.

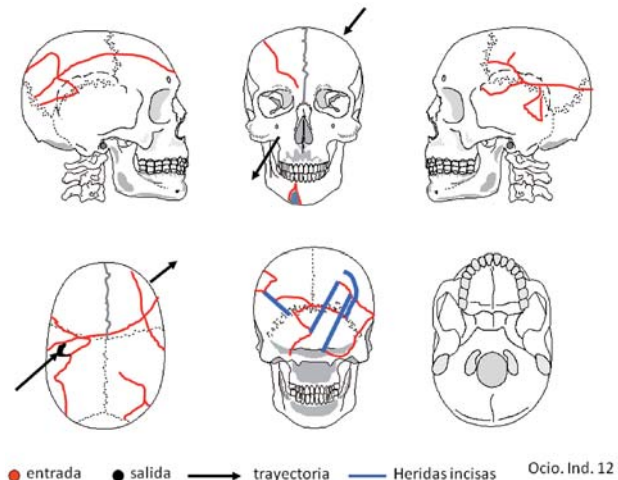


Fig. 45. Paso de proyectil e incisiones por filo cortante.

más destacado es el canino superior izquierdo, 13, que no había erupcionado y quedó impactado en el paladar. Se desarrolló en disposición diagonal por delante del incisivo lateral, 22. En los dientes anteriores se observa, facetas de desgaste por atrición a vestibular en los inferiores y a palatino en superiores.

Una costilla del costado izquierdo está fracturada en el perimortem porque los bordes son irregulares y el color de la cortical y del tejido trabecular es homogéneo (**Fig. 47**).

En el cráneo se puede apreciar tres tipos de lesiones:

- Por paso de proyectil de arma de fuego, que penetró en la mitad derecha del occipital, en borde de la sutura lambda. Se observa el orificio redondeado de entrada de 16 mm de diámetro. La salida se situaría en el parietal izquierdo, siendo la trayectoria del disparo de derecha a izquierda, de atrás adelante y de abajo arriba.

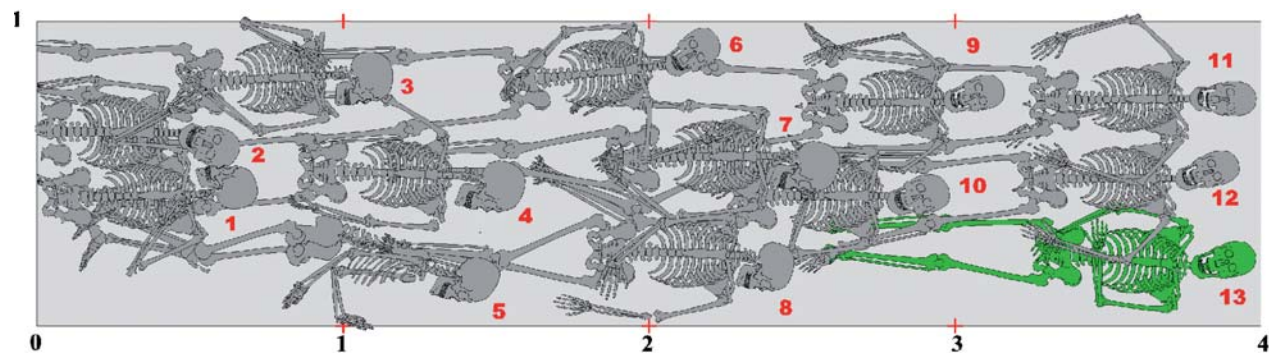


Fig. 46. Ubicación del Individuo 13 en la fosa.



Fig. 47. Fractura perimortem de costilla del lado izquierdo.

Se trata de un individuo masculino de edad adulta joven, inferior a los 25 años. Estimación establecida porque presenta fusión activa de las epífisis esternales de las clavículas, y por la morfología de las carillas sinfisarias y de las superficies auriculares. Estatura estimada es de 161 cm. La cara posterior de la diáfisis del fémur izquierdo muestra extensas manchas de color morado, producidas por contaminación fúngica.

Varios dientes de ambos maxilares están careados, aunque solo la corona del premolar 35 está destruida por la acción de la caries. Absceso en el molar 37. El aspecto



Fig. 48. Incisiones en paralelo y lesión en scalp.

- Incisiones provocadas por un arma de filo cortante. Se trata de dos hendiduras paralelas y en disposición diagonal en el parietal izquierdo (**Fig. 48**).

- Zona deprimida en la mitad derecha del occipital con fragmentación interna, junto al orificio de entrada. Correspondería a una lesión por objeto contundente que contusionó en la parte posterior de la cabeza (**Fig. 49**).

Todas las anteriores se produjeron por la acción del atacante en la parte posterior de individuo. Posiblemente,

la víctima estaba derribada en el suelo o malherida por el disparo. Así pues, primero fue disparado y, en un momento posterior rematado con un arma cortante y el golpe con un objeto contundente (**Fig. 50**).



Fig. 49. Herida contusa en el lado derecho del parietal, junto al orificio de entrada de proyectil. Ocio. Ind. 13.

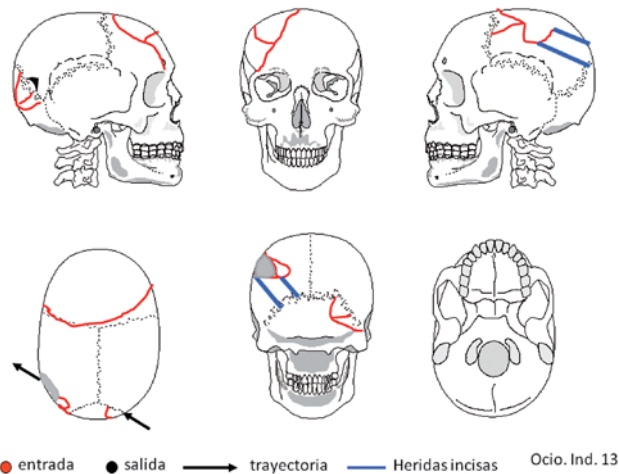


Fig. 50. Trayectoria del disparo y heridas inciso-contusas. Ocio. Ind. 13.

3.2. Conclusiones generales del estudio antropológico y paleopatológico

Como resumen de la descripción anterior estas serían las conclusiones:

a) Tafonomía

En general los restos muestran una coloración blanquecina por el contacto directo con la cal que los cubría, además de presentar una importante deshidratación. Algunos huesos poseen una serie de manchas de color violáceo en la superficie, que pueden corresponder a una contaminación por hongos. Sirvan como ejemplo, las diáfisis de fémur del Ind. 5, del Ind. 10 ó del Ind. 13; o la segunda vértebra cervical en el Ind. 4.

b) Variantes anatómicas

Aunque el número de individuos estudiados es reducido, hay ejemplos de las variantes epigenéticas craneales

más comunes como huesos wormianos en la sutura lambda (Ind. 2), wormiano en el bregma (Ind. 6), persistencia de la sutura metópica (Ind. 12). Por otro lado, dos individuos presentan espondilolisis en la quinta vértebra lumbar. Es bilateral en el Ind. 5, de manera que el arco se halla exento. El Ind. 11 muestra una dehiscencia del arco solo en el lado derecho, con pseudoarticulación de las dos partes.

c) Entidades nosológicas:

Enfermedad degenerativa: La juventud de la mayor parte de los individuos, que no habían superado los 30 años, explica la escasa representación de enfermedades degenerativas en la columna vertebral o en las articulaciones.

De hecho, solo los Individuos 12 y 13 presentan signos de osteoartritis en la columna caracterizados por nódulos de Shmörli, resultantes de hernias discales.

Trauma: En un caso hay una fractura ósea con formación de callo. Se trata del segundo metacarpiano de la mano derecha que exhibe una desalineación lateral, acompañada de un ensanchamiento de la diáfisis en el tercio proximal y el consiguiente acortamiento. Todos los individuos de la fosa poseen una lesión de tipo traumática en relación con la causa de muerte. Nueve de los ellos tienen una herida por paso de proyectil de arma de fuego en el cráneo. Asimismo, cinco muestran una fractura perimortem en el húmero (lado derecho en tres, dos en izquierdo), provocado por el impacto de un proyectil que ocasionó una fractura conminuta, o por golpe contundente (Ind. 3, 5, 6, 7 y 10). También se han observado cinco lesiones por paso de proyectil en el tronco. Así, hay dos ejemplos en la primera (Ind. 2 y 10) o la segunda (Ind. 4 y 10) vértebras cervicales. El Ind. 5 tiene fragmentado la apófisis lateral de D5 en un disparo desde atrás. También fue por la espalda el tiro que impactó en el coxal izquierdo del Ind. 8. Por último, el Ind. 13 tiene fracturada una costilla del lado izquierdo por disparo o por golpe contundente. Tres de los individuos presentan heridas por arma de filo cortante como una espada. Se trata de los Ind. 11, 12 y 13. En todos los casos las lesiones se localizan en el occipital o en la parte posterior de los parietales, por lo que el ataque fue desde atrás o incluso cuando ya estaban abatidos. Las incisiones son repetidas, lo que indica ensañamiento.

d) Patología dentaria

El estado dental es en general precario. La presencia de caries está muy extendida. En algunos casos, la caries había alcanzado la cavidad pulpar y la raíz donde generó un absceso periapical. Son visibles los abscesos en el Ind. 1 (44), Ind. 2 (26), Ind. 3 (17) e Ind. 13 (37). La pérdida prematura de dientes y la extensión de la caries provocaba la inestabilidad de las piezas que para sujetarse engrosan sus raíces con hipercementosis (Ind. 5). Por otro lado, tanto los dientes anteriores del Ind. 3, como del Ind. 10 muestran manchas en el esmalte, que parecen ser debidas a nicotina de tabaco.

e) Etiología de la muerte

Todos los individuos enterrados en esta fosa muestran heridas o lesiones suficientes como causa de muerte. Nueve de las trece personas exhiben orificios de entrada

o/y salida de proyectil de arma de fuego en el cráneo. Así pues recibieron un disparo en la cabeza que les produjo el fallecimiento (Ind. 1, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 12 y 13). Otros dos presentan paso de proyectil a nivel cervical (Ind. 2 y 3). Asimismo, en el Ind. 5 el disparo afectó en el tórax, mientras que en el Ind. 7, al menos, un proyectil impactó en el brazo derecho. En varios casos existen más de lesión por arma de fuego (Fig. 51).

Por otro lado, tres de estas personas fueron heridas por arma blanca de filo largo en la zona postcralear (Ind. 12 y 13), o a la altura del cuello (Ind. 11).

4. APOYO DOCUMENTAL: EL HECHO

En el Libro de Finados de la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Ocio (Zambrana) se recoge el asiento de la muerte conjunta de un grupo de trece personas en 1822. Esta es la transcripción del texto:

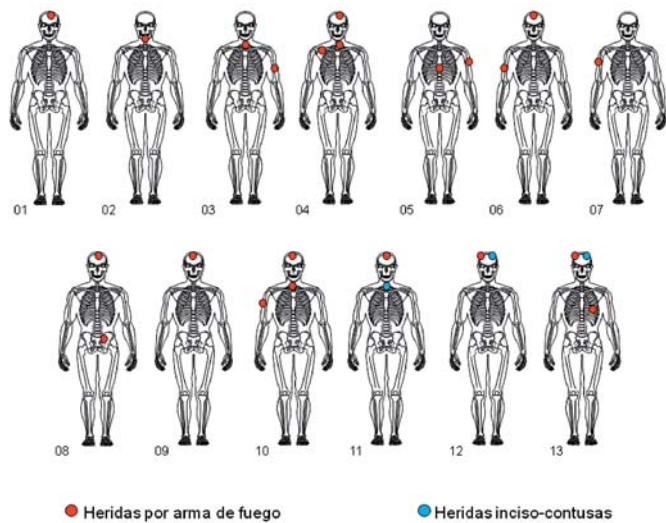


Fig. 51. Localización de las heridas por arma de fuego y heridas por arma cortante.

Con diez y seis de Agosto del año de mil ochocientos veinte y dos, se dio sepultura en el Campo Santo de esta Villa a

- 1º.- Bernardino Larrea, natural de Briñas, soltero, hijo de Felipe Santiago, difunto, natural de Vitoria y de Josefa Saracibar, natural de Oñate y becinos de dicho Briñas, edad 26 años.
- 2º.- En el mismo día, se dio sepultura en dicho Campo Santo a Matías Gutiérrez de Rojas, natural y vecino de Briñas, estado de casado, hijo de Pedro Gutiérrez, natural de Foncea y de Inés Amurrio, natural y vecina de referido Briñas, edad 24 años.
- 3º.- En dicho día se dio sepultura en dicho Campo Santo a Juan José Blanco, natural de Briñas, casado con Petra Barroso, natural de Castañares, hijo de Pedro y Joaquina Suso, naturales y vecinos de Briñas, edad 24, dijo 40 años.
- 4º.- En el mismo día, se enterró en el mismo Campo Santo a Ciriaco Gutiérrez, soltero, hijo de Narciso y Vicenta Pereda, naturales y becinos de Briñas, de edad 24 años.
- 5º.- En el mismo día, se enterró en dicho Campo Santo a Aquilino Montes, natural de Briñas, hijo de Andrés natural de Orón y Águeda Rubio natural de Cuzcurrita y becinos de Briñas, edad 28 años.
- 6º.- En el mismo día se dio sepultura en dicho Campo Santo a Antonio Rueda, natural de Briñas, casado con Francisca Billar, natural de San Vicente y becinos de Briñas, hijo de Fernando y Antonia Barrón y becinos de Briñas, edad 42 años.
- 7º.- En dicho diez y seis de Agosto, se enterró en el Campo Santo de esta Villa a Andrés Ballejo, natural de Briñas, casado con María Gómez, natural y becinos de dicho Briñas, hijo de Francisco natural de Logroño y Cornelia Ochoa, natural y vecina de Briñas, edad 34 años.
- 8º.- En el mismo día, se enterró en el mismo Campo Santo de esta villa a Claudio Rueda, soltero, natural de Briñas, hijo de Fernando y Antonia Barrón, natural y vecino de Briñas, edad 21 años.
- 9º.- En el mismo día, se enterró en dicho Campo Santo a Nicolás Blanco, soltero, natural de Briñas, hijo de Pedro y Joaquina Suso, naturales y becinos de Briñas, edad 21 años.
- 10.- En el mismo día, se enterró en dicho Campo Santo a Manuel Larrea, soltero, natural de Briñas, hijo de Francisco, natural del mismo Briñas y Águeda Puelles, natural de Berganzo y becinos de dicho Briñas, edad 25 años.
- 11º.- En el mismo día, se dio sepultura en dicho Campo Santo a Manuel Rubio, soltero, natural de Briñas, hijo de Manuel, natural de Portilla y Magdalena Miera, natural y vecinos de Briñas, edad 24 años.
- 12º.- En el mismo día, se dio sepultura en el mismo Campo Santo a Saturnino Saisas, soltero, hijo de Manuel Saisas y Polonia García, naturales y becinos de Briñas, edad 24 años.
- 13º.- En dicho día, se enterró en dicho Campo Santo a José Saisas, soltero, hijo de Gregorio y Sebastiana Belez, naturales y vecinos de Briñas, edad 22 años.

Los trece individuos contemplados en esta oja, murieron en el término de esta Villa, donde dicen la Benta del Moral por acción de guerra, se dio entre los dichos trece voluntarios nacionales y don Ignacio Cuevillas comandante de tropas Realistas y se enterraron en el Campo Santo de esta Villa, según lo referido; y para que conste en el tiempo y pueda acreditarse su defunción, lo firmo en esta Villa de Ocio a 28 del mes de Julio (son de Octubre en nota) en presente año de 1827.

Lo mes de Octubre = Valga

Por ausencia del cura que en este tiempo regía.

Don Anacleto Ruiz.

Se mencionan, por lo tanto, trece hombres, procedentes de Briñas, que perecieron en la Venta del Moral, en el término municipal de Ocio, por acción de guerra. Se trata así de muerte violenta de todos ellos en un conflicto armado.

Ahora bien, especifica asimismo que se trataba de voluntarios nacionales y que fueron asesinados por las tropas realistas al mando de don Ignacio Cuevillas, comandante de tropas realistas.

4.1. Contexto histórico del suceso

La vuelta de Fernando VII a España, tras la Guerra de la Independencia, supuso la restauración del absolutismo. Ante la disyuntiva entre implantar y desarrollar un sistema liberal, iniciado con la Constitución de 1812, y la reposición del Régimen Absolutista, el rey optó por esta última.

Los fallidos pronunciamientos liberales tuvieron la contrapartida en el éxito logrado por el comandante Rafael Riego en 1820. Se inició un periodo constitucional de tres años, o Trienio Liberal, de 1820 a 1823. Sin embargo, el arraigado sustrato socio-político tradicional y absolutista emergió con fuerza.

La contrarrevolución realista se concretará en otra forma de resistencia, las partidas guerrilleras, una táctica bélica muy eficaz que había sido determinante en la Guerra de Independencia. Las partidas realistas mantenían una guerra de desgaste contra el ejército liberal, valiéndose del apoyo y sostén de la población rural. Estas partidas impulsadas, e incluso capitaneadas, por la gran mayoría del clero, convirtieron la resistencia en una cruzada religiosa y absolutista.

En diciembre de 1808 la Junta Central, constituida en gobierno durante la ocupación napoleónica, estableció el Reglamento de Guerrillas, que disponía que las partidas se compusieran de 50 jinetes y otros tantos infantes; que los jefes tuvieran la consideración de alféreces y ascensos en proporción a sus méritos; que no pudieran formar parte de las partidas soldados reglados y que los jefes estuvieran subordinados a los generales en jefe. Se concedió amnistía a los contrabandistas con la condición de formar partidas, con el nombre de *cuadrillas*. Así lo recoge F. de Sojo y Lomba en el artículo dedicado al Brigadier Don Ignacio Alonso de Cuevillas.

De hecho, el Cuerpo de Voluntarios Realistas se constituyó conforme a la orden de Fernando VII del 10 de junio de 1813. La mayor parte de sus integrantes procedían del mundo rural, eran población campesina, cuya situación socio-económica se había visto perjudicada durante el Trienio Liberal.

La participación del clero fue destacada en la formación de las partidas realistas en favor de la restauración del Antiguo Régimen. El discurso pronunciado el 4 de mayo de 1823 por Fray Casimiro Díaz de Acebedo, fraile franciscano, con ocasión del paso de los Cien Mil Hijos de San Luis por Vitoria, ilustra de manera clara la división ideológica y so-

cial, mediatizada por la religión, que existía al final del Trienio Constitucional. Unos años antes, el propio Fray Acebedo había participado en una sublevación realista en la villa de Salvatierra en 1821, de la que había conseguido huir y salvarse de la condena a pena de muerte y ejecución que sufrió el cura de Zalduendo, Pedro Ruíz de Alegría.

Como indica Pío Montoya, los encendidos sermones favorecían la recluta de voluntarios para las partidas o recababan fondos para su mantenimiento, o facilitaban la infraestructura de abastecimientos, alojamiento y logística en el mundo rural controlado sociológicamente por el clero.

En 1821 se constituyó la primera partida en Labastida en la Rioja Alavesa. Según Javier Sánchez Erauskin, *“el clima general de la provincia se fue deteriorando progresivamente ante los sucesos levantamientos y escaramuzas realistas, en las que intervendrán clérigos y frailes de la ciudad y curas de las aldeas de la Llanada y de la Rioja.”*

4.2. Las armas de la época

El trabuco era el arma de fuego más común. Se trataba de un arma en la que el proyectil se cargaba por la boca del cañón, o arma de avancarga. Se dispara mediante una chispa producida por una piedra de fusil, que prende la pólvora negra que propulsará el proyectil. Generalmente, se introducía una bola de plomo cada vez. En la excavación se han recuperado dos balas de plomo de 16mm de diámetro. En cuanto a las armas cortantes, era habitual el uso de navajas y de espadas.

4.3. Los protagonistas: Ignacio Alonso Cuevillas (1764-1835)

Ignacio Alonso Cuevillas Zapatero (**Fig. 52**) nació en Cervera del Río Alhama el 1 de febrero de 1764. Formó una partida de voluntarios en 1808 en el comienzo de la guerra de Independencia para enfrentarse al ejército francés. En dicha *cuadrilla* participaban también su hermano y los dos hijos de su primer matrimonio, Ignacio e Hilario Alonso Remón (Remur, según Fermín de Sojo y Lomba). Se unió más tarde su segunda esposa Dominica Ruiz de Vallejo y Tena, natural del valle de Mena.

El mote *Cuevillas* hacía referencia al pueblo originario de su abuelo, Cuevas en la provincia de Soria. Dicho mote quedó unido a su apellido por decisión de Fernando VII, en agradecimiento a la ayuda prestada en la guerra de Independencia.

Terminada la contienda, Ignacio Alonso Cuevillas padre estuvo al frente de los Resguardos de Burgos y Palencia hasta 1820. El inicio del Trienio Liberal y la instauración de la Constitución de 1812 supusieron el cese en su cargo. Su ideología absolutista y anticonstitucional le indujeron a coger las armas y a organizar una partida realista como consecuencia del *“ultraje que observó se hacía de la sagrada Persona y soberanía de V.M. (Fernando VII) y de la religión”* y *“trastornar dicho sistema liberal y reponer a V.M. en el pleno goce de los derechos de su Soberanía”*.

Sojo y Lomba recoge la Hoja de Servicios militar de Ignacio Alonso Cuevillas con datos de las refriegas, contiendas y enfrentamientos en los que fue protagonista, en las tres épocas sucesivas de guerra: Independencia (1808-1813), Guerra contra la Constitución (1821-1823) y Primera Guerra Carlista (1833-1835).

En 1822 se constituyó la Regencia de Urgell, que el 9 de febrero le nombró Comandante General de la División de la Rioja y Merindades de Castilla al mando de una guerrilla absolutista compuesta por dos mil quinientos hombres armados. Participó así de forma muy activa en la Guerra contra la Constitución (1821-1823), durante el Trienio Liberal.

Durante 1822 son numerosos los hechos de armas que se citan en territorio de Burgos, Navarra, Álava-Araba y Rioja.

El 16 de agosto de ese año se recoge en la hoja de servicios de Cuevillas un enfrentamiento con la siguiente descripción: *“en la Venta del Moral tuvo lugar el 16 de agosto, donde se degolló la guarnición”*. Sojo y Lomba interpreta que pudo tratarse de un castigo a personas *“que debían haber realizado anteriormente alguna fechoría acreedora de un castigo semejante”*.

Ahora bien, los fallecidos eran naturales de la próxima población riojana de Brinas, y así en el propio mes de agosto se menciona una contienda en dicha localidad.

“Brinas: en este lugar, situado a la orilla izquierda del Ebro, cerca de Labastida y de Haro, fueron desarmados los nacionales según hoja de servicios de Hilario Cuevillas, hijo de Ignacio Alonso, y que ostentaba el grado de capitán.” (pág. 219-220)

La discordancia de las fechas es comprensible porque las acciones de guerra se citan en dos Hojas de servicios, en la del padre Ignacio Alonso y en la del hijo Hilario.

No cabe duda que se refiere al desarme y detención de varias personas voluntarias del ejército nacional, en defensa de orden constitucional, a manos de la partida o ejército realista al mando de Ignacio Alonso Cuevillas. Los detenidos fueron posteriormente asesinados en la Venta del Moral de Ocio el día 16 de agosto de 1822.

Como se indica en el Libro de Finados, fueron enterrados en el cementerio de la villa, que se situaba en el subsuelo de la Ermita de Nuestra Señora de la Asunción. También aquí se produce un desajuste en la anotación, pues esta se realizó en 1827, varios años después del suceso, por la ausencia del cura en 1822. Eso explicaría que no hay seguridad en el mes en que ocurrieron los hechos, pues se menciona julio con una corrección al lado que pone octubre.

4.5. Los asesinados: trece varones naturales de Briñas

En la relación documental se mencionan trece varones originarios de Briñas, de edades comprendidas entre



Fig. 52. Ignacio Alonso Cuevillas.

los 21 y 42 años, siendo el grupo más numeroso el de 24 a 26 años (Tabla 1).

En la distribución por edad, sólo dos individuos tendrían 21 años y sólo otros dos superarían los 30 años.

4.6. Identificación de los individuos enterrados en la fosa

Con la información aportada por cada campo de investigación, el arqueológico, el antropológico y el documental e histórico ha sido factible reconstruir un suceso bélico que tuvo lugar el 16 de agosto de 1822 en la villa de Ocio (Araba-Álava) y que supuso la muerte violenta de trece personas.

A partir de los datos documentales y la estimación de edad realizada se ha podido constatar su compatibilidad, que viene además ratificada por el contexto arqueológico del hallazgo. Así pues, estableciendo un cotejo entre la relación de fallecidos en el Libro de Defunciones y la edad determinada antropológicamente se pueden hacer propuesta de orientación identificativa (Tabla 2 a 4).

	NOMBRE	NATURAL	ESTADO	PADRE	MADRE	EDAD
1	BERNADINO LARREA	Briñas	Soltero	FELIPE SANTIAGO LARREA, de Vitoria	JOSEFA SARACIBAR, de Oñate	26
2	MATÍAS GUTIÉRREZ DE ROJAS	Briñas	Casado	PEDRO GUTIÉRREZ, de Foncea	INÉS AMURRIO, de Briñas	24
3	JUAN JOSÉ BLANCO	Briñas	Casado, Petra Barroso, de Castañares	PEDRO BLANCO, de Briñas	JOAQUINA SUSO, de Briñas	24, 40?
4	CIRIACO GUTIÉRREZ	Briñas	Soltero	NARCISO GUTIÉRREZ, de Briñas	VICENTA PEREDA, de Briñas	24
5	AQUILINO MONTES	Briñas		ANDRÉS MONTES, de Oyón	ANTONIA RUBIO, de Cuzcurrita	28
6	ANTONIO RUEDA	Briñas	Casado, Francisca Bilar, de San Vicente	FERNANDO RUEDA, de Briñas	ANTONIA BARRÓN, de Briñas	42
7	ANDRÉS BALLEJO	Briñas	Casado, María Gómez, de Briñas	FRANCISCO BALLEJO, de Logroño	CORNELIA OCHOA, de Briñas	34
8	CLAUDIO RUEDA	Briñas		FERNANDO RUEDA, de Briñas	ANTONIA BARRÓN, de Briñas	21
9	NICOLÁS BLANCO	Briñas	Soltero	PEDRO BLANCO, de Briñas	JOAQUINA SUSO, de Briñas	21
10	MANUEL LARREA	Briñas	Soltero	FRANCISCO LARREA, de Briñas	ÁGUEDA PUELLES, de Berganzo	25
11	MANUEL RUBIO	Briñas	Soltero	MANUEL RUBIO, de Portilla	MAGDALENA MIERA, de Briñas	24
12	SATURNINO SAISAS	Briñas	Soltero	MANUEL SAISAS, de Briñas	POLONIA GARCÍA, de Briñas	24
13	JOSE SAISAS	Briñas	Soltero	GREGORIO SAISAS, de Briñas	SEBASTIANA BELEZ, de Briñas	22

Tabla 1: Identificación de las víctimas. Datos extraídos del Libro de Finados.

	NOMBRE	NATURAL	EDAD
1	BERNADINO LARREA	Briñas	26
2	MATÍAS GUTIÉRREZ DE ROJAS	Briñas	24
3	JUAN JOSÉ BLANCO	Briñas	24
4	CIRIACO GUTIÉRREZ	Briñas	24
5	AQUILINO MONTES	Briñas	28
6	ANTONIO RUEDA	Briñas	42
7	ANDRÉS BALLEJO	Briñas	34
8	CLAUDIO RUEDA	Briñas	21
9	NICOLÁS BLANCO	Briñas	21
10	MANUEL LARREA	Briñas	25
11	MANUEL RUBIO	Briñas	24
12	SATURNINO SAISAS	Briñas	24
13	JOSE SAISAS	Briñas	22

Tabla 2: Identificación de las víctimas.

	EDAD
1	Adulto Joven
2	Adulto Joven <25
3	Juvenil 18-21
4	Adulto Joven <25
5	Adulto Joven <25
6	Juvenil 18-21
7	Adulto Joven, 27-33
8	Adulto Joven
9	Adulto Joven, <25 años
10	Adulto Joven, <25 años
11	Adulto Joven, <25 años
12	Juvenil, 18-20 años
13	Adulto Joven, <25 años

Tabla 3: Edad de los individuos hallados en la fosa.

La propuesta de identificación sería la siguiente:

Individuos subadultos: juveniles			
CLAUDIO RUEDA	21	IND. 3, 6 ó 12	<21
NICOLÁS BLANCO	21	IND. 6, 3 ó 12	<21
JOSE SAISAS	22	IND. 12, 3 ó 6	<21
Individuos < 26 años			
MATÍAS GUTIÉRREZ DE ROJAS	24	IND. 2, 4, 5, 9, 10, 11 ó 13	<25
JUAN JOSÉ BLANCO	24		
CIRIACO GUTIÉRREZ	24		
MANUEL LARREA	25		
MANUEL RUBIO	24		
SATURNINO SAISAS	24		
BERNADINO LARREA	26		
Individuo >26			
AQUILINO MONTES	28	IND. 7	27-33
Individuo >30			
ANDRÉS BALLEJO	34	IND. 1 ó 8	
Individuo maduro			
ANTONIO RUEDA	42	IND. 1 ó 8	

Tabla 4: Posible correlación de identidades e individuos hallados en la fosa.

Llama la atención el hecho de que tres de estas personas no hubieran alcanzado la maduración esquelética, lo que significa que su edad fuera inferior a los 20 años, pero que, sin embargo, su edad no esté recogida correctamente en la relación documental. Probablemente, la explicación sea el que en el reclutamiento se exigiera como edad mínima los 21 años, y que los menores a esa edad hubieran falseado su edad real.

5. CONCLUSIONES

1. Se trata de una fosa común exhumada en la ermita Nuestra Señora de la Asunción de Ocio (Zambrana, Araba-Álava) en la que enterraron a 13 individuos.
2. Todos los individuos son varones de edad adulta joven, tres de ellos son juveniles y siete de edad inferior a los 25 años.
3. Presentan lesiones traumáticas en el cráneo producidas por el paso de proyectil de arma de fuego.
4. En la fosa se recuperaron dos proyectiles de plomo de 16 mm de diámetro. Uno de ellos estaba deformado por haber sido impactado.
5. En el Libro de Difuntos del Archivo parroquial se recoge la muerte violenta "por acción de guerra" de 13 personas en 1822.
6. La relación de edades que recoge el documento es compatible con la estimada en estos trece individuos.
7. Se puede inferir que en esta fosa se inhumaron las trece personas originarias de Briñas que fueron asesinadas o/y ejecutadas por las tropas realistas comandadas por el capitán Ignacio Alonso Cuevillas el 16 de agosto de 1822 en la Venta del Moral (Ocio, Araba-Álava).
8. El estudio integrado desde el punto de vista de varias disciplinas, arqueología, antropología, documentación e historia, ha redundado en el esclarecimiento de un suceso violento del inicio del siglo XIX.

6. AGRADECIMIENTOS

Agradecimiento desde estas líneas por la colaboración de D. José Ángel Apellániz González en la planificación y desarrollo de esta investigación arqueológica. Nuestro más sincero reconocimiento a su experiencia y dedicación. Asimismo, agradecemos la predisposición y ayuda facilitada por la Regidora-Presidenta de la *Junta Administrativa de Ocio*, Dña. Beatriz Agüero Cerio, así como por el Cura-Párroco Beneficiario de la Parroquia de San Andrés de Ocio (del año 1970 al 2000) D. Pablo Bujanda Corres. A ellos se debe, entre otras cosas, el acceso a la documentación parroquial de la localidad.

7. BIBLIOGRAFÍA

DUARTE, F.X. y NUÑEZ CALVO, G.

- 2009 Hospital cívico-militar de la plaza de Morella: Algunas causas de muerte durante la tercera Guerra Carlista. En: *Investigaciones histórico-médicas sobre salud y enfermedad*, 99-115. Morella.

ETXEBERRIA, F.; HERRASTI, L. y BANDRES, A.

- 2005 Muertes violentas determinadas a través de los estudios de paleopatología. *Munibe (Antropología-Arkeologia)* 57: 345-357.

KAUFMAN, M. H.

- 2001 *Surgeons at War. Medical Arrangements for the Treatment of the Sick and Wounded in the British Army during the Late 18th and 19th Centuries*. Edit. Library of Congress.

KIMMERLE, E. y BARAYBAR, J.P.

- 2011 Traumatismos óseos. Identificación de las lesiones resultantes de las violaciones de derechos humanos y conflictos armados. EPAF (Equipo Peruano de Antropología Forense). 513 pp.

MONTOYA, P.

- 1971 La intervención del clero vasco en las contiendas civiles (1820-1823). San Sebastián.

ORTIZ DE ORRUÑO, J.M.

- 1998 La militarización de la sociedad vasca en tiempos de paz: los naturales armados (1823-1833). *Vasconia* 26: 23-40.

POLO CERDÁ, M.; GARCÍA-PRÓSPER, E.; DUARTE MARTÍNEZ, F.X.; HERNÁNDEZ GARCÍA, F.J. y CRUZ RICO, E.

- 2011 Lesiones por bayoneta en la Morella carlista (s. XIX). En: *Paleopatología: ciencia multidisciplinar*. González Martín A, Cambra-Moo O, Rascón Pérez J, Campo Martín M, Robledo Acinas M, Labajo González E, Sánchez Sánchez JA (eds.), pp. 403-417. Sociedad Española de Paleopatología-UAM-UCM. San Sebastián.

RÍO ALDAZ, R. del.

- 1992 La formación del cuerpo de voluntarios realistas en Navarra (1823-1828). Museo Zumalacarregi. *Estudios Históricos* 2: 209-237.
- 1993 Ultras y mercenarios: Las fuerzas paramilitares en los años previos a la Guerra Carlista en Navarra (1828-1832). *Gerónimo de Ustariz* 8: 55-72.
- 1998 La violencia en la Guerra Civil revolucionaria del Trienio Liberal. *Vasconia* 26: 41-48.

SÁNCHEZ ERAUSKIN, J.

- 1992 Un sermón anticonstitucional de "Fray Demonio" en la Victoria de los Cien Mil Hijos de San Luis (4-V-1823). *Sancho El sabio Estudios Alaveses* 2: 269-296.

SOJO Y LOMBA, F.

- 1975 El Brigadier Don Ignacio Alonso de Cuevillas célebre prócer guerrillero de la Guerra de la Independencia. Altamira vol. 1. *Revista de Estudios Montañeses*, 141-273

ESQUELETO	SEXO	EDAD	PATOLOGIA ANTE MORTEM	CAUSA MUERTE	OTROS
1	Masculino	Adulto Joven	Fractura 2ª metacarpiano D Dentaria	Entrada de proyectil en cráneo	Tafonomía
2	Masculino	Adulto Joven <25	Osteofitos D12 Dentaria	Fractura Atlas	Wormianos Tafonomía
3	Masculino	Juvenil 17-19	Dentaria	Húmero I y C2 Fracturas perimortem	Tafonomía
4	Masculino	Adulto Joven <25	Dentaria Masa encefálica	Clavícula D fractura perimortem	
5	Masculino	Adulto Joven <25	Dentaria	Fracturas perimortem Húmero I y D5	Perforación olecraniana
6	Masculino	Juvenil 18-20	Osteocondritis Dentaria	Entrada proyectil en cráneo	
7	Masculino	Adulto Joven 27-33	Periostitis tibias Osteocondritis clavícula D Dentaria	Húmero I Fractura perimortem	Espondilolisis L5 Entesopatía clavícula D
8	Masculino	Adulto Joven	Osteocondritis clavícula D Dentaria	Paso proyectil coxal I Entrada-salida proyectil cráneo	
9	Masculino	Adulto Joven <22 años	Osteoma tibia D	Entrada-salida proyectil cráneo	Tafonomía
10	Masculino	Adulto Joven <25 años		Húmero fractura perimortem C1 y C2 fractura perimortem Salida proyectil cráneo	Espondilolisis L5
11	Masculino	Adulto Joven <25 años		Odontoides fractura perimortem Entrada-salida de proyectil en cráneo	Espondilolisis lado D en L5 Entesopatía clavícula I
12	Masculino	Juvenil 18- 20años	Degenerativa columna	Entrada proyectil en cráneo Heridas inciso-cortante en cráneo	Metópico Entesopatía clavícula D
13	Masculino	Adulto Joven <25 años	Degenerativa columna	Entrada proyectil en cráneo Heridas inciso-cortantes cráneo	

Cuadro-resumen de los datos antropológicos y paleopatológicos observados